



HELENA LÓPEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL.

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 24 de febrero de 2022, adoptó, entre otros, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, el siguiente ACUERDO:

4.3.Moción que presentan los grupos municipales PP y Ciudadanos del Ayuntamiento de Mutxamel por la necesidad de la apertura de centros auxiliares de Sanidad en las urbanizaciones más pobladas y en la que existen instalaciones adecuadas, para mejorar la atención primaria sanitaria de los vecinos de Mutxamel.

Vista la Moción presentada con fecha 08.02.22 por el grupo municipal PP y Ciudadanos, dictaminada por la comisión del Área de Alcaldía de fecha 16.02.22, que dice:

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES, POPULAR Y DE CIUDADANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL, por LA NECESIDAD DE LA APERTURA DE CENTROS AUXILIARES de SANIDAD EN LAS URBANIZACIONES MÁS POBLADAS Y EN LAS QUE EXISTEN INSTALACIONES ADECUADAS, PARA MEJORAR LA ATENCIÓN PRIMARIA SANITARIA DE LOS VECINOS DE MUTXAMEL. Los Grupos municipales Popular y de Ciudadanos del Ayuntamiento de Mutxamel, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno la siguiente **Moción**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En reiteradas ocasiones y con distintos gobiernos municipales el ayuntamiento de Mutxamel ha puesto de manifiesto la necesidad de la apertura de centros auxiliares de Sanidad en las urbanizaciones más pobladas y en las que existen instalaciones adecuadas y suficientes, así se consiguió el Centro Auxiliar de la Huerta, ubicado en el Centro Social de esta urbanización, asumiendo el ayuntamiento con una ayuda de la **Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública**, el mantenimiento, limpieza, gastos, luz, agua, personal administrativo y la cesión de las instalaciones para uso sanitario.

La presente es para reiterar el mismo sistema para los centros sociales de las urbanizaciones Río Park y Bonalba que creemos que es el momento adecuado porque la **Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública** ha anunciado un plan de mejora para la atención primaria dotado con más de 326 millones de euros en el Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023.

La crisis de la Covid-19 ha dejado patente la importancia de la atención primaria y lo tensionada que ha estado y está en estos momentos.

Firma 1 de 2
Helena López Martínez
02/03/2022
La Secretaria

Firma 2 de 2
Sebastian Cañadas Gallardo
03/03/2022
ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	cb09afb31e74492dad13eccda8f3500a001	
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Certificado -	



El Centro de Salud de Mutxamel es de 1991 tanto en población como en fisonomía nuestro municipio ha cambiado mucho y por ello creemos que el mejor y más adecuado sistema de organización sanitaria es el de **Centro de Salud, con Centros Auxiliares dependientes**.

Creemos que es el mejor método de atención Sanitaria para los vecinos de Mutxamel, porque reconoce la disgregación poblacional de nuestro municipio y no constriñe el Centro de Salud, que en las últimas ampliaciones ha saturado zonas como la de pediatría o carece de lugares de almacenaje suficiente y sobre todo porque el Centro auxiliar la Huerta, es satisfactorio en su funcionamiento y con un alto grado de aceptación tanto de usuarios, como del personal auxiliar y sanitario.

La población de Mutxamel es de más de 27.000 habitantes, los Centro Auxiliares de Bonalba y Río Park pueden dar servicio aproximadamente a 3000 personas censadas en dichas urbanizaciones, como así a urbanizaciones y diseminado que están en su ámbito de influencia, liberando parte de la presión en el Centro de salud y sobretodo las ratios de pacientes en medicina y enfermería.

Por todo lo expuesto proponemos los siguientes acuerdos.

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. Que la CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA incluya en su marcó estratégico de la atención primaria, la apertura de los centros auxiliares de las urbanizaciones de Río Park y Bonalba de Mutxamel con el personal sanitario necesario y con el mismo sistema actual del Centro Auxiliar la Huerta.

SEGUNDO. Que el presente acuerdo se haga llegar, a la Consellera de Sanitat de la CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA, al President de la Generalitat Valenciana y a los Grupos con representación en Las Corts Valencianes.

ACUERDO

Adoptado por unanimidad de los grupos municipales PP (7), PSOE (7), CIUDADANOS (3), COMPROMIS (2), PODEM (1) y VOX (1).

ÚNICO: Aprobar la moción referida.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica.

VºBº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

(Documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 2
Helena López Martínez
02/03/2022
La Secretaria

Firma 2 de 2
Sebastian Cañadas Gallardo
03/03/2022
ALCALDE

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	cb09afb31e74492dad13eccda8f3500a001	
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Certificado -	